

Bogotá, D.C., 09 de septiembre de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En el documento adjunto presentamos decisión adoptada por la Asamblea de Accionsitas en reunión extraordinaria realizada hoy."

"La Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria con un quórum de acciones presentes y/o representadas de 295.587.236 que corresponde al 78,52% de participación, aprobó realizar todas las actividades, trámites legales e inscripciones necesarias para colocar en los próximos meses bonos en el mercado de valores de Costa Rica por monto de ochenta millones de dólares (USD 80), equivalentes en Colones costarricenses con el fin de utilizar esos recursos para prepagar deuda financiera"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."